

Santiago, martes, 14 de mayo de 2024

**DECRETO ALCALDICIO N°:
00927/2024**

**DEVOLUCIÓN DE DINERO AL
SR. MANUEL LIBORIO
SALDIAS SANZANA
RUT.13.690.605-4**

VISTO:

1. Registro de documento Externo N° 01336/2024 de fecha 24/04/2024, por el SR. MANUEL SALDIAS SANZANA RUT.13.690.605-4 domiciliado en Via Láctea N° 4145, comuna de Macul, en el cual solicita la devolución del dinero pagado por trámite de renovación de Licencia de Conducir clase B, sin embargo, presenta anotación vigente en la hoja de vida del conductor, por lo que no se pudo continuar con el trámite. El SR. MANUEL LIBORIO SALDIAS SANZANA, C.I. N° 13.690.605-4, ha solicitado la devolución del importe pagado, a través de Registro de Documento Externo N° 01336/2024 de fecha 24/04/2024.
2. El Comprobante de Ingreso N°20202400001429 por \$46.090 y la Solicitud N° 125.402 ambos documentos de fecha 19/02/2024 que dan cuenta que el trámite que estaba solicitando el SR. MANUEL SALDIAS SANZANA RUT.13.690.605-4, correspondía a control de licencia de Conducir clase B, trámite que no fue realizado.
3. El Comprobante de Obligaciones N° 1334/2024 emitido por la Sección Presupuesto de la Dirección de Finanzas.
- 4.- Hoja de Vida del Conductor N° 177769831, de fecha 19/02/2024, emitida por el Registro Civil e Identificación.
5. El Certificado N°016 de fecha 02/05/2024 emitido por la Dirección de Tránsito en que se establece que el SR. MANUEL LIBORIO SALDIAS SANZANA, C.I. N° 13.690.605-4, ha solicitado la devolución del dinero, pagado por trámite de Licencia de Conducir, no realizado, certificando que corresponde reembolsar la suma de \$45.040 (cuarenta y cinco mil cuarenta pesos) descontado el importe de \$1.050 por concepto de emisión de certificado de antecedentes.
6. El Decreto Alcaldicio N° 678/2023 de fecha 31 octubre del 2023, que declara el cese de funciones en el cargo de Administrador Municipal a Don Axel Pickett Lazo y nombra en calidad de titular, en el cargo de Administrador Municipal a Don Antonio Andrés Urzúa Corvalan.
7. El Decreto Alcaldicio N° 1946/2023 de fecha 02 de noviembre del 2023, que deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 624 de fecha 04 de abril de 2022 y delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".
8. El Decreto Secc.2 N° 1963/2023 de fecha 06 de noviembre del 2023, que rectifica el numeral N°4 de los Vistos del Decreto Alcaldicio N° 1946/2023 y rectifica la parte Considerativa.
- 9.- El Decreto Secc.2 N° 623/2023 de fecha 04 de octubre de 2023, por medio del cual se fija el orden de subrogancia del Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. Procédase por la Dirección de Finanzas, a través de Tesorería Municipal a reembolsar al SR. MANUEL SALDIAS SANZANA RUT.13.690.605-4, la cantidad de \$45.040 (cuarenta y cinco mil cuarenta pesos), pagado por control de Licencia de Conducir a clase B, no realizado, dado que contaba con anotaciones vigentes en la hoja de vida del Conductor, emitida por el Registro Civil, correspondiendo realizar la devolución del dinero.
- 2.- Imputese el gasto respectivo a la cuenta Presupuestaria 215.26.01.001.001.001 del Presupuesto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANDRES VASQUEZ MEDINA
Secretario Municipal
Secretaría Municipal



ANDRES URZUA CORVALAN
Administrador Municipal
Administración Municipal

Anexos

| Nombre | Tipo | Archivo | Copias | Hojas |
|--|---------|---------------------|--------|-------|
| ANTECEDENTES | Digital | Ver | | |
| CERTIFICADO DE IMPUTACION PRESUPUESTARIA | Digital | Ver | | |
| Certificado | Digital | Ver | | |

AUC/SRB/POM/RVF/ILR/CGS

Distribución:

Johanna Loreto Palacios Albornoz secretaria administración municipal
ROBERTO MORALES MENA director dirección de finanzas
TERESA REBOLLEDO GALLEGOS apoyo profesional dirección de finanzas
RODRIGO CORREA REYES jefe de contabilidad seccion de contabilidad
MARIA CARVAJAL VARGAS secretaria seccion de contabilidad
LIZET PAVEZ BARRERA secretaria dirección de tránsito y transporte público
IGNACIO LOPEZ ROJAS encargado licencias de conducir
CLAUDIA GRASSAU STANGE profesional de apoyo licencias de conducir
Rafael Fiedler Valdes oficial de partes secretaría municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=22982552&hash=3e48c>